**ACTA # 02-8/ Consejo Académico**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de mayo de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la profesora Evelyn Canino, en representación del profesor Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Pedro Gomis; del delegado profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Rosa Reyes; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Alexander Bueno; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta Nº 2002-7
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
   * Jurados para trabajo de ascenso
   * Solicitud de rectificación de nota
   * Solicitudes de equivalencia
5. Puntos Varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se modificó el orden del día. Se agregó el punto de Solicitud de Reingreso tal como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta Nº 2002-73.
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
   * Jurados para trabajos de ascenso
   * Solicitud de rectificación de nota
   * Solicitudes de equivalencia
   * Solicitud de Reingreso
5. Puntos Varios

**II. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 2002-7**

Fue aprobada el Acta Nº 2002-7, con las observaciones que le fueron formuladas.

**III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Agradeció a los Consejeros su preocupación por su salud, y les notificó que tuvo que ingresar a la Clínica por sus propios medios, debido a la falta de pago al Seguro BMI. Sin embargo, ya estando hospitalizado, con la evidencia de que la situación fue de emergencia, y gracias a una negociación del Vicerrectorado Administrativo con relación a las emergencias, se logró conseguir la exoneración de un 84% de los gastos.
2. Tal como lo anunció en la sesión anterior, fue publicado un reportaje en el diario El Nacional acerca del Examen de Admisión y la equidad, para lo cual fueron entrevistados el Prof. Enrique Planchart y su persona.
3. Un grupo de profesores, entre los cuales se encuentran Emiro Molina y Silverio González, están ampliando su trabajo con relación al tema de la pobreza, con iniciativas ON – LINE , con lo cual la Universidad tendrá una presencia más activa en esta área.
4. Recibió una solicitud de ingreso de una estudiante extranjera, quien desea realizar estudios de postgrado en la USB por medio del Convenio de la OEA - Programa de Becas “Alberto Lleras”.
5. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, informó que el día jueves 16 de mayo se reunirá con la Asociación de Profesores y con el Centro de Estudiantes, con el objeto de buscar algunas vías de diálogo sobre el paro de actividades docentes. A tal efecto, invitó al Prof. Alejandro Teruel a participar en esta reunión y presentar su propuesta sobre esta situación.

**IV. ASUNTOS DELEGADOS:**

* **Jurados para Trabajos de Ascenso**

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

* 1. **“OPTIMIZACIÓN DE CONTROLADORES NEURALES MEDIANTE ALGORITMOS GENÉTICOS”** , presentado por el profesor **Oscar Chang** adscrito al Departamento de **Electrónica y Circuitos**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rosalba Lamanna (presidente), Carlos Pantsios (miembro principal interno), y Miguel Cerrolaza (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Angelo Yong (suplente interno) y Wilmer González (suplente externo).
  2. Una vez conocida la solicitud de recusación del Prof. **Leonid Tineo,** del Departamento de **Computación y Tecnología de la Información,** de uno de los miembros suplentes del jurado de su trabajo de ascenso nombrado por este Cuerpo en su sesión de fecha 24/04/2002, se designó nuevamente el jurado que examinará el trabajo titulado: **“ALGUNOS APORTES DE BASES DE DATOS DIFUSAS”**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO.** El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Nunzio Savino (presidente), Rosalba Lamanna (miembro principal interno), y Wladimir J. Rodríguez G. (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: María Esther Vidal (suplente interno) y Javier Ríos V. (suplente externo).
  3. **“DICCIONARIO DE EMPRESA”,** presentado por el profesor **Félix Ojeda** adscrito al Departamento de **Ciencias Económicas y Administrativas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alberto Gambus (presidente), Margalit Berlín (miembro principal interno), y Felipe Pérez (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Servando Alvarez (suplente interno) y Domingo Maza Zavala (suplente externo).

Fue diferido el jurado de ascenso de la Prof. Evelin Canino, a fin de que la propuesta sea revisada nuevamente en el Consejo de División considerando las observaciones de este Cuerpo.

* **Solicitud de Rectificación de Nota**

Se conoció el informe del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas sobre la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Ramón Sifontes**, carnet **83-15486**, correspondiente a la asignatura DA-3311 “Diseño Arquitectónico 8” dictada por los profesores Cristobal Roig y Juan Andrés Machado, durante el trimestre septiembre-diciembre 2001.

Una vez analizado el caso y en atención a las recomendaciones emitidas en el referido informe, el cual se anexa, este Cuerpo decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota de dos (2) a tres (3) del bachiller Sifontes.

El Cuerpo consideró necesario que la Comisión designada para analizar las denuncias del Br. Sifontes se reúna lo antes posible, dada la gravedad de los aspectos por él considerados.

Además, recomendó al Decanato de Estudios Profesionales tener presente este caso para que el estudiante reciba la tutoría académica necesaria que le permita culminar sus estudios.

Se transcribe a continuación **el informe** presentado:

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR   
Vice Rectorado Académico   
División de Ciencias Sociales y Humanidades   
Depto. de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas   
DAA‑.073/02**

**MEMORÁNDUM**

**PARA:** Prof. José Luis Palacios  
Vicerrector Académico   
Presidente del Consejo Académico

**DE:** Prof. Luis Emilio Pacheco G.   
Jefe Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas

**ASUNTO: Solicitud de Rectificación de Nota Definitiva Asignatura DA3311 (Diseño Arquitectónico 8) Trimestre septiembre/diciembre 2001**

**FECHA:** 03 de mayo de 2.002

Por medio de la presente me dirijo a Usted con el objeto elevar ante el Consejo Académico para su consideración la Solicitud de Rectificación de Nota Definitiva del Br. Ramón Sifontes, carnet 83‑15486, correspondiente a la asignatura DA‑3311 Diseño Arquitectónico 8, dictada por los profesores Cristóbal Roig y Juan Andrés Machado, durante el trimestre septiembre‑diciembre 2001.

Esto con el objeto de:

1. Cumplir con lo establecido en el Artículo 6 de las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Nota: "El Jefe del Departamento elevará ante el Consejo Académico para su consideración aquellas solicitudes no resueltas, o aquellas en las que cualquiera de las partes interesadas manifiesten por escrito, en el período lectivo correspondiente a la solicitud, su disconformidad con las decisiones tomadas........".
2. Cumplir con lo indicado en los Memorándums del Consejo Académico CAC/2002/52 y CAC/2002/79 de fechas 20 de marzo y 24 de abril de 2002, respectivamente.

El Consejo Asesor del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas en sesiones del 30 de abril y del 3 de mayo de 2002, se reunió para tratar la solicitud en referencia y seguir las indicaciones del Consejo Académico. Una vez analizados y discutidos el proyecto presentado, los elementos, recaudos y demás informaciones y circunstancias que rodean la evaluación realizada, resolvió lo siguiente de acuerdo a lo contenido en las Actas que se anexan:

"Los miembros del Consejo Asesor del Departamento concluyeron de forma unánime que: Los recaudos presentados no reúnen el nivel y las condiciones de carácter conceptual, de desarrollo, tectónico y de expresión para aprobar la asiguatura Diseño Arquitectónico 8 DA3313, de acuerdo a los objetivos establecidos en esta asignatura en el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura"

Se acordó enviar esta opinión técnica al Consejo Académico como respuesta a la solicitud formulada en el Memo CAC/2002/79 de fecha 20 de abril de 2002. Sin otro particular al cual hacer referencia por los momentos y quedando, una vez más, a su disposición para cualquier aspecto relacionado con lo tratado, se suscribe. Prof. Luis Emilio Pacheco Jefe del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas

Anexo: Actas Consejo Asesor del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas de fechas 30 de abril y 3 de mayo del 2002.

C/c: Prof (a) Nora Soto‑Rosa de Villoria, Directora de División de Ciencias Sociales y Humanidades   
Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales   
Miembros del Consejo Asesor del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas   
Representante Profesoral División de Ciencias Sociales ante el Consejo Académico   
Asociación de Profesores   
CENDA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Vice Rectorado Académico   
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES   
DPTO. DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y ARTES PLÁSTICAS

**ACTA   
REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL DEPARTAMENTO   
CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2002.**

**Asistentes:** Luis Ernilio Pacheco (Jefe del Departamento), Carola Bravo, Marcelo Castro, Enrique Cilia, Flor Crespo, Jorge Villota, Alejandro Borges y Sowieski Galavís. La profesora Ingrid Salomón se encuentra ausente por razones justificadas.

El Prof. Luis Emilio Pacheco dio inicio a la reunión cayo punto único es: Solicitud de Rectificación de Nota Definitiva del Br. Ramón Sifontes, Carnet 83‑15486, correspondiente a la asignatura DA‑3311 Diseño Arquitectónico 8, dictada por los profesores Cristóbal Roig y Juan Andrés Machado, durante el trimestre septiembre‑diciembre 2001. Continuación de la Sesión de fecha 30 de abril del año en curso.

El profesor Pacheco dio inicio a la sesión informando:

1. Se convocó y se confirmó la presencia del profesor Cristóbal Roig para la sesión del día de hoy, el profesor Roig manifestó posteriormente, mediante comunicación telefónica del día de ayer en la noche, que llegaría un poco más tarde debido a que había sufrido una fractura en el pie el día de ayer y tendría que solucionar su medio de transporte a la USB. Se informó que con el profesor Juan Andrés Machado (profesor invitado) no se pudo establecer contacto telefónico para poder realizar la convocatoria.
2. El profesor Borges convocó y se confirmó inicialmente la presencia de los bachilleres Grabiela Hudde y Esteban Kaspatti para la sesión del día de hoy; el Br. Carlos Nuñoz se encuentra fuera del país.
3. A primera hora de la mañana se había recibido comunicación telefonica en la División de Ciencias Sociales y Humanidades por parte de la bachiller Gabriela Hudde participando la imposibilidad de asistir a la sesión pautada para el día de hoy. El profesor Villota informó que se había encontrado, casualmente a la Br. Hudde en el día de ayer, y le había comunicado la posibilidad de no poder asistir por compromisos laborales.

Se procedió a continuar con el análisis y la discusión del punto en espera del profesor Roig.

Profesor Roig hace acto de presencia y se le invita a que haga explicación del proyecto evaluado y de las circunstancias, características y demás aspectos que rodean el desarrollo del curso y la evaluación recibida. Se origina un lapso amplio y sin restricción, de preguntas y respuestas entre los miembros del consejo y el profesor Roig. En este sentido, el profesor en cuestión hizo hincapié en el hecho de que la producción y la presentación del trabajo, aun siendo en grupo, iba a ser evaluada individualmente (condición de base que ya había informada verbalmente, a los estudiantes, previa y claramente por los profesores del curso).

Ante la pregunta de por qué el grupo "Hudde-Karpati-Muñoz-Sifontes" era aparentemente el único grupo que en la entrega final tenía notas individuales, el profesor Roig respondió que no había sido el único caso durante el trimestre, pues, con anterioridad, se había presentado una situación idéntica con otros grupos (por ejemplo con el grupo 4, en la "fase urbana" de la propuesta). En el caso específico del grupo "Hudde-Karpati-Muñoz-Sifontes" -continuó el profesor Roig- las notas fueron individuales pues el trabajo, claramente, no sólo se prestaba, sino que demandaba una evaluación de esta naturaleza (a diferencia de los otros grupos, en los que era imposible diferenciar los aportes individuales). Asimismo, el profesor aclaró que esta circonstancia no había sido casual, mas si volitiva por parte de los grupos: los equipos habían decidido, internamente y por iniciativa propia) producir y presentar sus respectivos proyectos como entidades orgánicamente indisociables, a diferencia del grupo donde se encontraba el Br. Sifontes, el cual decidió "sectorizar" las responsabilidades.

Una vez que los miembros consideraron agotada la intervención se solicitó el retiro del profesor con el objeto de continuar la sesión.

Al continuar con el proceso de análisis del proyecto presentado, la discusión e intercambio de opiniones, de la situación requerida e indicada por el Consejo Académico y la Comisión desiguada por dicho Consejo y una vez agotado el derecho de palabra acerca del caso, los miembros del Consejo Asesor del Departamento concluyeron de forma unánime lo siguiente:

**Los recaudos presentados no reúnen el nivel y las condiciones de carácter conceptual, de desarrollo, tectónico y de expresión para aprobar la asignatura Diseño Arquitectónico 8 DA‑3313, de acuerdo a los objetivos "establecidos en esta asignatura en el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura.**

Se acordó enviar esta opinión técnica al Consejo Académico como respuesta a la solicitud formulada en el Memo CAC/2002/79 de fecha 20 de abril de 2002.

Igualmente se acordó enviar al Consejo Académico la siguiente documentación de soporte complementaria, la cual ha sido enviada a distintas instancias en fechas anteriores:

* Extracto del Acta del Consejo Asesor del Departarnento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas de fecha 07 de febrero de 2002, donde se estudió y resolvió en primera instancia la Solicitud de Rectificación de Nota introducida por el Br. Ramon Sifontes.
* Memo DAA 034-2 de fecha 13 de febrero de 2002 dirigido a la Coordinación de Arquitectura, solicitando la colaboración de los bachilleres Hudde, Karpatti y Muñoz en la entrega de los recaudos de planos, maquetas y otros entregados y evaluados en la entrega final del curso en referencia.
* Memo DAA 067‑02 de fecha 25 de abril de 2002 dirigido al Br. Sifontes solicitándole la necesidad de introducir formalmente ante el Departamento los recaudos de planos, maquetas y otros, objeto de la evaluación.

Al margen de todas las consideraciones hechas en la sesión, se manifestó la inquietud por: las disparidades surgidas entre las versiones de los profesores Roig y Machado y el Br. Sifontes, entre los profesores y un grupo de estudiantes -en relación a la calificación "dictada" en la entrega final- y ante "las intervenciones" o modificaciones hechas ‑a mano‑ sobre el registro de notas que que constan en el expediente del bachiller Sifontes enviado por el Consejo Académico. Se pide, en este sentido al Consejo Académico, el esclarecimiento de esta situación como parte integral del proceso que se está siguiendo.

El profesor Pacheco intervino en razón de exponer y expresar su desacuerdo con la situación surgida durante la primera ronda de entrevistas realizadas por la Comisión designada por el Consejo Académico, al no convocar ni entrevistar a los profesores del curso, con el objeto de disponer de una visión completa de la situación y en razón de que se presentan informaciones y versiones disímiles entre el Br. Sifontes y el profesor Roig. Se acordó incluir esta mención en el acta del Consejo Asesor.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR   
Vice Rectorado Académico  
DlVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DPTO. DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y ARTES PLÁSTICAS

**ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL DEPARTAMENTO  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2002.**

Asistentes: Luis Emilio Pacheco (Jefe del Departamento), Carola Bravo, Marcelo Castro, Enrique Cilia, Flor Crespo, Ingrid Salomón, Jorge Villota, Alejandro Borges y Sowieski Galavís.

El Prof. Luis Emilio Pacheco dio inicio a la reunión cuyo punto único fue: Solicitud de Rectificación de Nota Definitiva del Br. Ramón Sifontes., Carnet 83‑15486, correspondiente a la asignatura DA‑3311 Diseño Arquitectónico 8, dictada por los profesores Cristóbal Roig y Juan Andrés Machado, durante el trimestre septiembre‑diciembre 2001.

El profesor Pacheco dio inicio a la sesión dando un resumen de los antecedentes inmediatos:

1. En fecha miércoles 24 de abril en horas de la tarde y por medio de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se le informa (verbalmente) de la petición del Consejo Académico de que el Departamento le dirija al Br. Sifontes una comunicación explicativa de la situación actual de su Solicitud de Rectificación de Nota y se le reitere la necesidad de introducir formalmente ante este Departamento los recaudos de planos, maquetas y otros, objeto de la evaluación. Con el fin de convocar (una vez introducidos estos recaudos) nuevamente al Consejo Asesor del Departamento y volver a analizar y discutir su solicitud. Memo DAA 067‑2000 de fecha 25 de abril.
2. En fecha viernes 26 de abril el Br. Sifontes retira en las oficinas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DSCH) la comunicación en referencia y se compromete a entregar los recaudos solicitados el lunes 29 de abril del 2002.
3. En fecha lunes 29 de abril se recibe Memorando CAC/2002/79 del Secretario de la USB, donde se indica que el Consejo Académico, en sesión de fecha 24 de abril, acordó solicitar al Departamento nuevamente la Rectificación de Nota del Br. Sifontes, dada la necesidad de culminar el proceso correspondiente en la instancia respectiva.
4. En fecha lunes 29 de abril, a final de la tarde, el Br. Sifontes consigna, en las oficinas de la DCSH, un grupo de planos y se compromete a entregar unas maquetas al siguiente día martes 30 de abril a las 10:00 am.
5. En fecha lunes 29 de abril, después de confirmar la recepción de parte de la documentación, el Jefe de Departamento, Prof. Luis Emilio Pacheco, convoca a esta reunión del Consejo Asesor para el martes 30 de abril a las 11 :00 am, con el objeto de tratar la solicitud en referencia, dado la urgencia del caso y la indicación expresa del Consejo Académico.
6. A la hora de inicio de la sesión 11 :30 am, se informa, que hasta el momento NO se han recibido las maquetas prometidas.
7. Se informó que se habían invitado al Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales y a la profesora Nora Soto-Rosa de Villoria, Directora de Ciencias Sociales y Humanidades, con el objeto de que aclararan cualquier duda de los Consejeros en relación a la solicitud del Consejo Académico y al proceso solicitado.

El Consejo conviene que, en caso de que el Br. Sifontes traiga los recandos faltantes durante el desarrollo de la sesión, estos serán recibidos para complementar la información disponible. Los Consejeros hacen distintas preguntas a los profesores invitados y una vez aclaradas las dudas de los consejeros, los profesores Alves y Soto‑Rosa se retiran y se procede a abrir el derecho de palabra.

El profesor Pacheco hace la propuesta de que los miembros del Consejo Asesor del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas (Consejo, instancia colegiada y constituido por nueve (9) profesores ATI de los treinta y seis (36) profesores a DE, ATI y ATC que tiene adscrito a la fecha el Departamento, TODOS de profesión arquitecto y con mayoría numérica de ejercicio docente en el área del diseño arquitectónico) se constituyan en JURADO con el objeto de revisar, analizar y evaluar los recaudos de planos, maquetas y otros objeto de la evaluación recibida por el Br. Sifontes y cumplir con la solicitud del Consejo Académico a la brevedad exigida.Igualmente el profesor Pacheco propone abstenerse de emitir un juicio de valor vinculante en relación a esta evaluación y desempeñar el papel de Jefe de Departa mento como coordinador de la sesión de trabajo, proporcionando, acotando y/o aclarando toda información, documentos y aspectos relacionados que surjan durante el análisis y discusión del caso por parte de los consejeros y así se aprueba.

Durante el proceso de análisis y discusión el Br. Sifontes hace acto de presencia y consigna dos (2) maquetas adicionales a los planos antes entregados. Igualmente los miembros del Consejo lo invitan a que haga exposición del proyecto evaluado y de las circunstancias, características y demás aspectos que rodean la evaluación recibida. Se origina un lapso amplio y sin restricción de preguntas y respuestas entre los miembros del Consejo y el Br. Sifontes. Una vez que los miembros consideraron agotada la intervención se solicitó el retiro del bachiller con el objeto de continuar la sesión.

Los miembros del consejo consideraron la necesidad de convocar a los profesores del curso (Cristóbal Roig y Juan Andrés Machado) y a los tres estudiantes (Gabriela Hudde, Esteban Karpatti y Carlos E. Muñoz) integrantes del grupo de trabajo conformado con el Br Sifontes, con el objeto de complementar la información y puntos de vista que rodean el caso. Quedando los profesores Pacheco y Borges encargados de convocar a los profesores y estudiantes, respectivamente, para la próxima sesión que se pautó para el viernes 03 de mayo a las 8:30 am, dada la necesidad y el requerimiento de disponer de una respuesta del Consejo Asesor a la brevedad y antes de la fecha de inicio del próximo trimestre lunes 6 de mayo.

* **Solicitudes de Equivalencia**

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se lista en el cuadro resumen, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. Solicitud de reconsideración de equivalencia:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nº Expediente** **Nº Informe** | **Solicitante** | **Estudios Realizados** | **Recomendación al Consejo Directivo** |
| 1357/060 | Seoane Koliesnik, Elina | Licenciatura en Biología-LUZ | Conceder por equivalencia la asignatura QM-1181 Laboratorio de Química General I correspondiente al plan de estudios de la Lic. en Biología de la USB. |

Después de analizar los Informes presentados por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante,decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. Solicitudes de equivalencia de postgrado:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Expediente Nº Informe** | **Solicitante** | **Estudios Realizados** | **Equivalencia otorgada** | **Recomendación al Consejo Directivo** |
| 85/85 | Spasic Hernández, Budimir José | Cursó estudios de Maestría en Ingeniería Estructuralen la Universidad Central de Venezuela | Cuatro (4) asignaturas por un total de quince (15) créditos. | equivalencias para la Especialización en Ingeniería Estructural |
| 95/100 | Cejas Armas, Ismael | Maestría en Artes en Ciencias Políticas en la Universidad de Bridgeport-Connecticut-USA | Nueve (9) asignaturas por un total de veintisiete (27) créditos | Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencia Política |
| 99/97 | Varnagy Rado, Daniel | Cursó estudios de Maestría en Administración, en el Instituto de Estudios Superiores de Administración | Seis (6) asignaturas por un total de dieciocho (18) créditos | Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencia Política |
| 100/98 | González de Pacheco, Rosa Amelia | Cursó estudios de Maestría en Administración, en el Instituto de Estudios Superiores de Administración | Diez (10) asignaturas por un total de treinta (30) créditos | Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencia Política |

* **Solicitud de Reingreso**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, cuya copia se anexa, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Alejandro Carrasquero Borges, carnet 91-22808, decidió aceptar la proposición de ese Decanato de aprobar el reingreso del referido estudiante a la Universidad, a partir del trimestre septiembre/diciembre/2002 y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Se transcribe a continuación dicho **Informe:**

Caracas, 9 de mayo de 2002

|  |  |
| --- | --- |
| Señores CONSEJO ACADEMICO DE LA USB | Atención Prof. José Manuel Aller Secretario de la USB |

Por medio de la presente envío la información detallada del caso: RECONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE REINGRESO DEL CIUDADANO ALEJANDRO BORGES CARRASQUERO, a ser tratado el próximo Consejo Académico de la USB.

Después de un análisis detallado del caso este Decanato recomienda:

1. RECONOCER como equivalentes las asignaturas de física y bases de datos cursadas en la UCV y UNIMET respectivamente, que corresponden a FS-1112 (FÍSICA II) y CI-3311 (SISTEMAS DE BASES DE DATOS I) del plan de estudios de Ingenie-ría de Computación en la USB.
2. CONCEDER el reingreso del Br. Borges Carrasquero a la carrera de Ingeniería de Computación, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2002.
3. El índice académico de reingreso es de 3.0202 puntos.
4. No se permitirán retiros de trimestre ni inscripcio-nes injustificadas durante su permanencia en la USB. El estudiante deberá cumplir con un plan académico establecido de común acuerdo con la Coordinación de Ingeniería de Computación.

El proceso que ha seguido este caso ha sido el siguiente:

1. El estudiante cayó en PERíODO DE PRUEBA durante el trimestre enero-marzo de 1997, con un índice académico de 2.8609, al reprobar cuatro asignaturas.
2. Perdió su condición como estudiante regular de la USB por razones de bajo índice académico en el trimestre septiembre-diciembre de 1997, al reprobar la asignatura FS-1112 con una nota de 2, obteniendo un índice final de 2.9610.
3. El 1-12-2000 el Br. Borges solicita su REINGRESO a la USB luego de haber cursado varias asignaturas en la Universidad Central de Venezuela (dos asignaturas de FÍSICA y Universidad Metropolitana (dos asignaturas: SISTEMA DE OPERACIÓN y BASES DE DATOS).
4. La Coordinación de Computación, en fecha 24-1-01 decide, después de analizados los recaudos que la asignatura SISTEMA DE OPERACIÓN y BA-SES DE DATOS cursadas en la Universidad Metropolitana son equivalentes a las asignaturas SISTEMAS DE OPERACIÓN y SISTEMAS DE BASES DE DATOS (CI-3825 y CI-3311) del plan de Estudios de Ingeniería de Computación.
5. El Decanato de Estudios Generales resuelve el 6-3-2001 que las asignaturas de Física cursadas por el estudiante en la UCV son equivalentes a FS-1112 del plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Computación en la USB.
6. El Decanato de Estudios Profesionales considera que no procede el reingreso del estudiante del a la USB debido a que, según la interpretación del Artículo 26 del Reglamento de Reingreso, numeral C, de fecha 19 de julio de 1995, reconoce solamente la asignatura FS-1112 FÍSICA II, como causal de retiro. Al considerar solamente esta asignatura el índice académico resultante, luego de eliminar la calificación obtenida, es de 2.9801.
7. El Consejo Directivo en su sesión del día 24 de mayo de 2001 acordó negar el reingreso del ciu-dadano, basado en la propuesta del Decanato de Estudios Profesionales.
8. El estudiante en carta dirigida al Consejo Académico el 22 de febrero del 2002 solicita una RECONSIDERACIÓN de su solicitud.
9. El Decanato de Estudios Profesionales ha realizado dos consultas a ASESORÍA JURÍDICA de la USB cuyas respuestas fueron recibidas: La prime-ra el día 25-10-2001 y la segunda el día 7 de mayo del 2002. En la segunda consulta realizada (se anexa copia) se indica que la interpretación co-rrecta del Artículo 29, letra b, del REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE PREGRADO de la SEDE DE SARTENEJAS es el siguiente:

**"AL ASPIRANTE AL REINGRESO DEBE TOMÁRSELE EN CUENTA LA APROBACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD RECONOCIDA OFICIALMENTE DE LAS MATERIAS REPROBADAS EN LA USB Y QUE OCASIONARON SU SALIDA DE LA UNIVERSIDAD Y NO ÚNICAMENTE LAS DEL ÚLTIMO TRIMESTRE. LO FNDAMENTAL ES SUBIR EL ÍNDICE PARA SALIR DEL SUPUESTO DE HECHO DE NORMA Y ES ESE EL SENTIDO QUE DEBE DÁRSELE A LA NORMA INCOMENTO".**

1. El Decanato de Estudios Profesionales luego de una segunda revisión del expediente por parte de la COORDINACIÓN DE COMPUTACIÓN y de mantener una entrevista personal con el Br. Borges tomó la decisión de recomendar CONCEDER EL REINGRESO del Br. Borges a la USB considerando aprobadas una (1) asignatura cursada en el período trimestre enero-marzo de 1997 cuando el estudiante cayó en período de prueba y una (1) asignatura cursada en el período septiembre-diciembre de 1997, último trimestre cursado pro el estudiante en la USB. En este caso se considera que las asignaturas causales del retiro del estudiante de la USB son las cursadas por el estudiante en el trimestre enero-marzo de 1997 y septiembre-diciembre de 1997.

Sin otro motivo a que hacer referencia, aprove-cho la oportunidad para saludarlos cordialmente, que-dando a s disposición para cualquier información adicio-nal que sea requerida.

Atentamente,

Prof. Roberto Alves  
Decano de Estudios Profesionales  
Universidad Simón Bolívar

**Solicitud de Reingreso - Hoja Resumen**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Carnet** | **Nombre** | **Carrera** | **Ultimo Trimestre Cursado** | **Causal de Retiro** | **Características Particulares** | **Recomendación** |
| 91-22808 | Alejandro Borges Carrasquero | Ing. Computación | Sep-Dic 1997 | Por disposiciones contempladas en el capítulo IV del Reglamento de Enseñanza y Evaluación . Bajo índice académico | Ver anexo | Se recomienda el reingreso del ciudadano Borges Carrasquero a la Universidad a partir del trimestre septiembre-diciembre 2002. Su índice académico de reingreso es de 3.0202. **CONDICIONES:** 1. El estudiante no podrá retirar ni dejar de inscribir trimestre injustificadamente durante sus estudios. 2. Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la Carrera. |

**V. PUNTOS VARIOS**

1. El Prof. Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos, notificó al Cuerpo que durante los día lunes y martes de esta misma semana la Prof. Ana María Rajkay, Coordinadora del Postgrado en Informática Educativa, dictó un taller de Diseño Curricular a un grupo de profesores, quienes conformarán las comisiones encargadas de evaluar y rediseñar las carreras del Núcleo del Litoral.
2. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que en el Decanato a su cargo históricamente se han presentado casos en que las mesas técnicas no están lo suficientemente calificadas para evaluar la productividad de algunos profesores. Por esta razón se está considerando la posibilidad de crear mesas técnicas ad-hoc para el análisis de casos específicos. Además, notificó que los criterios que utilizan las mesas técnicas serán divulgadas a través de la página web.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| José Luis Palacios  Vice-Rector Académico Presidente | José Manuel Aller  Secretario |